

Incremento de los Aporte No Reintegrables del Programa Más Terneros

La provincia presenta una posibilidad cierta de mejorar el autoabastecimiento de carne vacuna, a través de eficientizar la actividad productiva, con aplicación de tecnología y utilizar los granos producidos en su territorio para transformarlos en carne, logrando con esto mitigar el costo del flete, que tanto afecta la rentabilidad del maíz y que hace inviable la producción de sorgo, con lo que lograría alcanzar una producción de carne del orden de las 25.000 Tn. anuales.

Las tecnologías existentes, permiten a la región tener producciones equivalentes a las de la pampa húmeda, con rendimientos que pueden superar los 400 Kg. /ha e índices productivos del 85% de preñez y superar el 80% de porcentaje de destete.

Los momentos difíciles que atraviesa la ganadería son la oportunidad para imaginar acciones superadoras, que le permitan al sector pecuario salir adelante para lo cual será necesario imitar otras actividades agrícolas, en lo que hace a la aplicación de tecnología de punta y donde los productores unifican esfuerzos y capitales en función de crear escalas que les permita interactuar con mayor capacidad de negociación en el mercado

Es por esto que desde Ministerio de Desarrollo Productivo se está ejecutando el componente Más Terneros del Programa Ganadero Nacional, implementado por la SAGPYA, que a partir de la fecha los criadores de ganado vacuno, con 51 a 500 vientres pueden recibir un aporte económico no reintegrable (AENR) que pueden llegar a un monto de \$ 35000 por productor, dependiendo de la cantidad de vientres que posean.

Para la Provincia de Tucumán, ya se han aprobado entre el Componente Más Terneros y Productores Asociados con menos de 50 vientres, beneficios por \$ 500.000, para el apoyo de 120 productores.

Como apoyo a estos programas la Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos, está implementando un Programa de Mejoramiento Genético para pequeños productores y un Programa Sanitario, para el mismo perfil de beneficiarios, además de un Programa de Capacitación

Para aquellos que tengan de 51 a 300 vacas deberán formar grupos o en forma individual y hacer un proyecto productivo por intermedio de los Asesores Técnicos Habilitados, cuyo registro se encuentra en la Dirección de Ganadería de la Provincia. El costo del proyecto corre por cuenta del Programa.

Los productores que posean entre 301 y 500 vientres, se podrán presentar individualmente.

Los beneficios del Programa llegan para los que tienen de 51-100 vacas, un AENR de \$15000, para los que superen las 100 vientres, el AENR es de \$15000 por los 100 primeros vientres y por sobre este número un AENR de \$50 por cada vientre que supere

esta cantidad, es decir que para el que tenga 500 vacas el ANR máximo que puede recibir es de \$35000.

Los AENR deberán estar destinados a un plan sanitario, manejo reproductivo, mejoramiento de la oferta forrajera y obras de infraestructura productiva.

Aquellos productores que tenga la posibilidad de acceder a una carpeta bancaria, en el Banco Nación podrán lograr créditos a tasas subsidiadas, tomando como base la tasa baibor más 4,5 puntos y la SAGPYA subsidia 6 puntos. El monto máximo con tasa subsidiada es de \$ 300.000.

De esta manera se llega con apoyo a los aproximadamente 2600 productores ganaderos existentes en la provincia.

Para acceder a los beneficios los productores deberán estar inscriptos en el Registro del Productor Agropecuario (RENSPA), tener registro de marcas, acompañar declaración de existencia de ganado, constancia del CUIT, plan de desarrollo productivo, fotocopia de la última acta de vacunación expedida por el SENASA.

El proyecto deberá ser realizado por un Asesor Técnico Habilitado, cuyo registro se encuentra en la Dirección de Ganadería de la Provincia

Para mayor información dirigirse ala Dirección de Ganadería, Córdoba 1039, TE: 4210736 o mail: dirganaderiatuc@yahoo.com.ar